



AN-2010-234-Δ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano **CARLOS JULIÁN LEÓN MANTILLA** se apresta a conmemorar su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades como profesor de educación básica y reconocido intérprete de guitarra clásica, aptitudes cultivadas con entrega, compromiso y vocación de servicio;

Que, el señor **CARLOS JULIÁN LEÓN MANTILLA**, desarrolla una loable labor como formador de niños y adolescentes, orientada a la preparación integral de estudiantes de nivel básico en Ambato y Tungurahua, evidenciando un proceso objetivo de enseñanza-aprendizaje, basado en la intrínseca relación maestro-alumno, que propicia la formación de una población estudiantil con sólidos valores intelectuales, éticos y morales;

Que, es deber de la Asamblea Nacional del Ecuador destacar y hacer público el reconocimiento a connotados ciudadanos, para estimular su trabajo y aptitudes demostradas en cada una de las actividades desempeñadas en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR al señor **CARLOS JULIÁN LEÓN MANTILLA**, maestro de juventudes, por su significativo aporte en el ámbito educativo, que lo distingue como un ciudadano ejemplar, con sentido de disciplina, trabajo y servicio a la comunidad, hecho que hoy concita el homenaje de sus conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil diez.

FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.

Prosecretario General

*Revisado
26-02-10
Dr. Washington Obispo*